

SIN ACCIÓN CLIMÁTICA NO HABRÁ SEGURIDAD ALIMENTARIA

DECLARACIÓN POLÍTICA DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Coordinadora Ejecutiva del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC), consciente de la responsabilidad histórica del mundo parlamentario en este momento crucial para nuestra región y el planeta, ad portas de la celebración de la trigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP30) en Brasil, y bajo la firme convicción de que **no habrá seguridad alimentaria sin acción climática**, declara que:

Considerando:

- Que la crisis climática constituye una de las mayores amenazas a la seguridad alimentaria y nutricional (SAN), afectando la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad de los alimentos, con impactos particularmente graves sobre mujeres rurales, pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades en situación de pobreza.
- Que América Latina y el Caribe, siendo una de las principales regiones productoras de alimentos del mundo, es también altamente vulnerable ante el cambio climático, en especial frente al incremento de sequías, inundaciones, huracanes y la degradación de ecosistemas, que amenazan la SAN y los medios de vida rurales.
- Que, a pesar de los avances legislativos impulsados por el FPH-ALC, con apoyo de la FAO y de las cooperaciones de España y México, persisten vacíos normativos y de articulación entre las legislaciones sobre cambio climático y sobre SAN, limitando la capacidad de los sistemas agroalimentarios para adaptarse y mitigar los impactos climáticos.
- Que reconocemos el valor de la ciencia y la evidencia, en particular el aporte del Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODA-ALC), que ha reforzado la importancia de contar con marcos institucionales y jurídicos que integren las dimensiones climática y alimentaria.

Resuelve:

1. **Impulsar marcos legislativos integrados** que reconozcan la interdependencia entre acción climática, seguridad alimentaria y nutrición, legislando con perspectiva climática en SAN y con perspectiva alimentaria en cambio climático.
2. **Promover leyes para la adaptación y sostenibilidad** de la agricultura y los sistemas alimentarios, que fortalezcan la producción sostenible, la agricultura familiar e indígena, protejan ecosistemas estratégicos de agua, tierra y bosques, y garanticen derechos y apoyos específicos a mujeres rurales, pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades en situación de pobreza.
3. **Fomentar la asignación adecuada de presupuestos para fondos nacionales de financiamiento climático vinculados a la SAN**, asegurando recursos estables para la adaptación agroalimentaria, la infraestructura hídrica, la transición productiva y los programas de nutrición.
4. **Impulsar la institucionalización de mecanismos de gobernanza intersectorial**, que integren ministerios de ambiente, agricultura, salud, desarrollo social y otros, e incluyan la participación efectiva de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades rurales.
5. **Contribuir a asegurar que la evidencia científica guíe la acción parlamentaria**, fortaleciendo vínculos con la academia, el ODA-ALC y otros centros de investigación para sustentar la toma de decisiones legislativas con base en conocimiento actualizado.
6. **Articular a nivel regional la acción parlamentaria frente a la crisis climática**, en coordinación con plataformas afines como la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, los parlamentos nacionales y otros foros legislativos de integración (como el Parlamento Andino, Parlamento del Mercosur, Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y ParIAméricas), con el fin de impulsar normas y políticas comunes que refuercen la resiliencia de los sistemas agroalimentarios.
7. **Instar a la COP30 en Brasil** a reconocer el rol estratégico de los parlamentos y de las alianzas parlamentarias regionales en la implementación de compromisos climáticos con perspectiva de seguridad alimentaria y nutrición, consolidando su participación como actores políticos clave en la gobernanza climática global.